

Léxico en torno a la moda en el *Periódico de las Damas* (1822)*

Marta Torres Martínez
Universidad de Jaén

Recibido: 10/08/2021

Aceptado: 25/10/2021

Resumen: En esta investigación nos aproximamos al léxico de la moda documentado en prensa escrita en español del siglo XIX, un periodo especialmente relevante para la historia de nuestra lengua. En concreto, nuestro objeto de estudio será el *Periódico de las Damas* (1822), que cuenta con veinticinco números publicados y que, como afirma Palomo Vázquez (2014), fue pionero al ofrecer el habitual contenido de las publicaciones destinadas a la mujer. El objetivo se centra, particularmente, en las denominaciones de prendas de ropa o tejidos descritos en la sección destinada a la moda en cada número de la publicación seleccionada, permeables — a priori— a las innovaciones y tendencias de la época. En definitiva, se trata de completar la aproximación al léxico histórico de la moda en español, realizada en trabajos como los de Montoya Ramírez (2008), Sánchez Orense (2008) o Štrbáková (2013), a fin de compilar, secuenciar y repertorizar los términos objeto de estudio atendiendo a la metodología de la lexicografía histórica.

Palabras clave: léxico histórico de especialidad, moda, prensa escrita en español, siglo XIX.

* Este trabajo se inscribe en el proyecto *Ideas lingüísticas y pedagógicas en la prensa del siglo XIX* (PGC2018-098509-B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y dirigido por Victoriano Gaviño Rodríguez (Universidad de Cádiz) y María José García Folgado (Universidad de Valencia).

Abstract: This research analyses the lexicon of fashion documented in the written press in Spanish from the 19th century, which is especially relevant for the history of our language. Specifically, the object of study is el *Periódico de las Damas* (1822), which has twenty-five published numbers and was a pioneer in offering the usual content of publications aimed at women, as stated by Palomo Vázquez (2014). Our objective mainly analyses the names of garments or fabrics described in the section of fashion of the issues of the selected publication, as they permeate the innovations and trends of the time a priori. In conclusion, this paper contributes to the research on the historical lexicon of fashion in Spanish—carried out in works such as those of Montoya Ramírez (2008), Sánchez Orense (2008) or Štrbáková (2013)—by compiling, sequencing and adding to the repertoire the terms under study according to the methodology of historical lexicography.

Keywords: historical specialized lexicon, fashion, written press in Spanish, 19th century.

1. INTRODUCCIÓN

En esta investigación nos aproximamos al léxico de la moda documentado en prensa escrita en español del siglo XIX, un periodo especialmente relevante para la historia de nuestra lengua. Además, como han sostenido muchos estudiosos de la literatura, historia o la sociología, el siglo XIX es, por excelencia, el siglo de la prensa escrita (Mejías y Arias 1998: 241), que se convierte en un medio privilegiado para la transmisión y mediatización de ideas. En este sentido, Mejías y Arias (1998: 241) recuerdan cómo

la prensa del XIX fue consciente, en todo momento, de su poder en lo que se refería a la difusión de ideas políticas, culturales, religiosas o de cualquier otro tipo. Se sentía “educadora” y cumplió, conscientemente, este papel: por esta razón, en los periódicos y revistas del siglo XIX encontramos secciones dirigidas a los hombres (sobre todo, las referentes a las noticias políticas y culturales), otras diseñadas para las mujeres con artículos sobre moda [...].

Por ejemplo, en relación con las revistas de moda destinadas a mujeres especialmente, encontramos trabajos como los de González Díez y Pérez Cuadrado (2009) o Velasco (2016), centrados en el siglo XIX.

El afán por dar a conocer saberes de múltiples y diversos ámbitos lo observamos también en los repertorios léxicos de corte enciclopédico

publicados profusamente en este siglo, si bien, ya desde los orígenes de la lexicografía monolingüe del español con Sebastián de Covarrubias y su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), se documentan artículos con amplia y detallada información acerca de los lemas recogidos (Azorín 1996-97; Anaya 1999-2000: 8). Entre los materiales que se acopian, atendemos en este estudio a los relativos a la moda a fin de aproximarnos al vocabulario de especialidad empleado. Particularmente, la recepción del léxico de la moda se ha estudiado en nomenclaturas del francés y el español (Carranza y Bruña, 2011) o en diccionarios académicos generales (Fernández Martínez, 2020).

En concreto, nuestro objeto de estudio será el *Periódico de las Damas* (1822), que cuenta con veinticinco números publicados y que, como afirma Palomo Vázquez (2014), fue pionero al ofrecer el habitual contenido de las publicaciones destinadas a la mujer.

A juicio de Jiménez Morell (1992: 33), el *Periódico de las Damas* se alza como un periódico novedoso porque

en sus páginas se van delineando ya los rasgos de la mujer ideal del Modernismo: esposa y madre amantísima, supeditada al marido, pero reina y señora del hogar doméstico. Ideal que choca frontalmente con la realidad y las necesidades más apremiantes de subsistencia de amplias capas de la población femenina.

El objetivo es comprobar las ideas culturales y lingüísticas existentes en las publicaciones seleccionadas y, particularmente, revisar las denominaciones de prendas de ropa o tejidos descritos en la sección destinada a la moda en cada número de la publicación seleccionada, permeables —a priori— a las innovaciones y tendencias de la época. En definitiva, se trata de completar la aproximación al léxico histórico de la moda en español, realizada en investigaciones previas y, de este modo, compilar, secuenciar y repertorizar los términos objeto de estudio atendiendo a la metodología de la lexicografía histórica.

2. INTERÉS POR EL LÉXICO DE LA MODA

Según señala Alessandra (2015: 45), en un estudio acerca de la didáctica del léxico de especialidad en el ámbito del español como lengua extranjera:

La moda ocupa un lugar destacado en la sociedad moderna. Es un fenómeno estético social, histórico, cultural y económico, expresa valores y

características del momento, de la época. Hoy es uno de los pilares de esta sociedad mediatizada, que privilegia ante todo la imagen y las apariencias.

Además, Alessandra (2015: 46-47) apunta que

por su alto grado de variabilidad, los términos técnicos son inestables, tienen una vida limitada y cambian al ritmo de las variaciones e influencias sociales, culturales y económicas. Así se generan nuevos significantes y significados que estarán en boga durante un tiempo y que, si tienen suficiente fuerza, superarán el límite del uso inmediato, determinado por las coyunturas, y se llenarán de contenido lingüístico, pasando a formar parte del léxico común.

Interesa la tipología indicada por Alessandra (2015: 48) al observar la índole de los términos lingüísticos relativos al ámbito de la moda: (i) vocablos arcaicos, en desuso, referidos a prendas antiguas; (ii) neologismos surgidos en la actualidad, según las tendencias; (iii) voces extranjeras, tomadas y/o asimiladas de otra comunidad lingüística. También apunta que, desde el punto de vista semántico, cada ítem puede situarse en un dominio hiperonímico —*vestimenta, ropajes, atuendo, atavío, indumentaria, vestiduras*—, hiponímico —*pantalón, falda, camiseta, sombrero*— y meronímico —*manga, solapa, tacón, cuello*—. Los hipónimos están más sujetos al cambio y a la obsolescencia.

También hallamos estudios como el de Ávila y Linares (2006), centrado en el discurso verbal sobre la moda, que analiza, por ejemplo, el tratamiento de la connotación moral de algunas expresiones sobre el seguimiento de la moda.

Carranza y Bruña (2011), por su parte, estudian en nomenclaturas que contienen el francés y el español, publicadas entre los siglos XVI y XIX, la evolución del paradigma léxico de la indumentaria. Carranza y Bruña (2011: 35) también hablan del tratamiento en nomenclaturas del siglo XIX de dos ítems léxicos documentados en nuestro corpus. Un ejemplo es *pantalón*, registrada en la nomenclatura políglota de Juan de Frutos de 1804, mientras que el diccionario académico español no la incorporó hasta la edición de 1822. Algo parecido ocurre con *frac*, calco español del anglicismo francés, aunque lo más llamativo de esta voz, con idéntico significado en las dos lenguas, es que, si bien aparece con frecuencia en la columna del español de las nomenclaturas del XIX analizadas, no tiene cabida en la columna del francés.

Sánchez Orense (2008), de otro lado, analiza el tratamiento lexicográfico de voces del ámbito de la moda en la segunda mitad del siglo XVI, mientras que Štrbáková (2013) observa la neología léxica en el contexto de la moda en el siglo XIX. Fernández Martínez (2020) estudia la presencia del léxico de la moda en diccionarios del español, desde el punto de vista actual, a partir de un corpus conformado por los números publicados entre 2015 y 2018 de *Telva*, única revista femenina de alta gama de origen español, con más de 50 años de vida editorial ininterrumpida.

En cuanto a los préstamos en el ámbito de la moda, a juicio de Montoya (2008: 229), habitualmente, la lengua receptora acepta las nuevas creaciones directamente sin prejuicio ni extrañeza, dada la imposibilidad de disponer de unos términos propios que puedan designar inmediatamente la realidad que los extranjerismos representan.

En la actualidad la Fundéu-RAE ha elaborado un *Glosario de la moda*, en el que se recogen y explican términos empleados en este ámbito y donde se ofrecen recomendaciones lingüísticas.

3. EL *PERIÓDICO DE LAS DAMAS* (1822) Y SU CONTEXTO DE APARICIÓN

Considerado el primer periódico español de modas, al estilo de los que se publican en esos años en París o en Londres, el *Periódico de las Damas* ve la luz en el convulso contexto político del Trienio Liberal.

Tal como se indica en la presentación de la *Hemeroteca digital* de la Biblioteca Nacional de España, este periódico se ofrece en entregas de 48 páginas, más cuatro de cubiertas, que están acompañadas de una hoja suelta con un dibujo a pluma coloreado de figurines parisinos de mujeres y hombres procedentes de *L'Observateur des modes*. Su frecuencia es semanal y comienza el primer lunes de enero de 1822, si bien los primeros ocho números carecen de data. Su propietario y principal redactor es el impresor y editor madrileño, de talante liberal moderado, León Amarita Reverte, que en 1820 había fundado *El Censor*, el periódico de mayor prestigio del Trienio Liberal, en el que escribirán Lista, Hermosilla y otras celebridades de la época.

Compuesto a una columna, contiene artículos, noticias y comunicados acerca de la influencia de las mujeres en la sociedad, pero también sobre la actividad política parlamentaria y constitucional del periodo. Además, se nutre de otros de carácter literario (poesías, diálogos o anécdotas histórico-moralizantes), de modas y de amenidades (charadas y enigmas). Entre

sus textos, destacan las “Cartas de una madre a una hija que va a tomar estado”, una serie de consejos a las mujeres sobre el matrimonio y el hogar.

Destinado a las señoras de las clases altas y difundido por suscripción en Madrid y provincias, el *Periódico de las Damas* termina de publicarse el 24 de junio de 1822, con su entrega número 25. Tal como indica Roig (1986: 98),

eran muy pocas aquellas que sabían leer y es posible que por esta razón la empresa se viniera abajo, a pesar del atractivo de los grabados de figurines extraídos de *L’Observateur des Modes* que se repartían entre las suscriptoras.

Por su parte, Jiménez Morell (1992) sitúa el *Periódico de las Damas* en la transición entre el periodismo femenino del siglo dieciocho y el de la mitad del diecinueve, y en sus últimos números defenderá abiertamente la incorporación de la mujer al trabajo¹. En su estudio sobre la prensa femenina en España (desde los orígenes a 1868), esta investigadora destaca cómo esta publicación aboga por la profesionalización y especialización de aquellas mujeres «que tienen necesidad de vivir con el trabajo de sus manos», un planteamiento muy avanzado si se tiene en cuenta el momento histórico en que se produce (Jiménez Morell, 1992: 31).

De otro lado, Sánchez Hernández (2009: 242) afirma que las primeras publicaciones de prensa femenina, pertenecientes a los siglos XVIII y XIX, están dirigidas a una mujer tradicional, sin destacar por su ideología política o social y que asume el rol asignado de esposa y madre que la sociedad tradicional le ha impuesto, si bien el siglo XIX da paso asimismo a una prensa reivindicativa, donde la mujer participará de una forma más activa. Ya durante el siglo XX se publica prensa relacionada con la dictadura franquista, relativa fundamentalmente a la formación de la mujer, aunque siguen viendo la luz publicaciones dirigidas a la mujer ama de casa.

Cabe destacar, además, la relación entre moda y literatura señalada por Palomo (2014), al recordar que Galdós, en su discurso de ingreso en la Real Academia Española, alude a que la vestidura, entre otros aspectos como las fisonomías, el lenguaje o las viviendas, «diseña los últimos trazos externos de la personalidad». Curiosamente, esta autora apunta que, en su

¹ Jiménez Morell (1992: 33 y ss.) propone cuatro etapas en el desarrollo de la prensa femenina: (i) desde 1811 a 1833 (nacimiento de la libertad de imprenta); (ii) regencias de M.^ª Cristina y Espartero (publicación de nuevos títulos de revistas femeninas incluso en provincias); (iii) desde los primeros años del reinado de Isabel II (publicaciones destinadas a una mujer sumisa, dedicada, sobre todo, a las labores domésticas y a la beneficencia); (iv) la dinastía entra en crisis.

biblioteca, Galdós disponía de la colección casi completa del *Periódico de las Damas*.

El interés por el tratamiento de la moda en la prensa motiva incluso la exposición *¡Extra, moda! El nacimiento de la prensa de moda en España*, que se pudo visitar del 22 de noviembre de 2019 al 1 de marzo de 2020 en el Museo del Traje y que invitó a la reflexión sobre el modelo de prensa de moda en la sociedad actual viajando a sus orígenes, desde finales del siglo XVIII hasta finales del XIX. Figurines de moda, trajes y otras piezas de la colección del propio museo conformaron esta muestra junto con fondos de otras instituciones públicas y colecciones privadas².

Precisamente, De Mello (2014: 353) puntualiza cómo

en el siglo XIX la moda continúa siendo, para el grupo femenino, la gran arma en la lucha entre los sexos y en la afirmación del individuo dentro del grupo. Una serie de factores, como el advenimiento de la burguesía, la mejora de las vías de comunicación y el número creciente de figurines —cuyos modelos de modas eran copiados por los periódicos y revistas de la provincia y de otros países— hicieron que esta no fuese más el privilegio de una clase y se difundiera fuera de los grandes centros de irradiación cultural.

No obstante, Prego de Lis y Cabrera (2019: 22) apuntan que a finales del siglo XVIII ya aparece un periódico destinado al público femenino y con noticias sobre moda: *La Pensadora Gaditana*, dirigido por Beatriz Cienfuegos:

La Pensadora nace como reacción a los ataques que contra la mujer realiza desde Madrid el ilustrado José Clavijo y Fajardo en su periódico *El Pensador* (1762-1767). La temática de los ensayos de *La Pensadora* comprende un amplio abanico de asuntos en torno a la vida social, la política, las relaciones entre hombre y mujer, la familia, el matrimonio, los hijos, etc., sin dejar de lado el tema que nos ocupa, la moda.

² La exposición, organizada por el Museo del Traje y Acción Cultural Española, muestra las circunstancias y las causas que provocaron la aparición de las revistas de moda, debido al desarrollo de las industrias del lujo y textil, el inicio del sistema de temporadas y la llegada de nuevos tejidos y prendas. Se expusieron de manera conjunta publicaciones y revistas de moda, figurines y patrones, trajes, accesorios y complementos de vestir junto a otros objetos, con el propósito de generar una reflexión en el visitante sobre el tratamiento de la moda en la prensa (<https://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/exposicion/temporales/historico/2019/extra-moda.html>).

4. LÉXICO DE LA MODA EN EL *PERIÓDICO DE LAS DAMAS* (1822): CORPUS OBJETO DE ESTUDIO

Tras el análisis de la sección destinada a la moda en los veinticinco números publicados del *Periódico de las Damas* (1822), se han recopilado 125 términos dispuestos, seguidamente, desde el punto de vista onomasiológico y por orden de aparición. En concreto, atendiendo al significado de los ítems léxicos, se han creado *ad hoc* siete categorías temáticas o subcampos que pueden englobarse dentro de la macrocategoría *moda*: (i) prendas de ropa, (ii) adornos, (iii) complementos, (iv) tejidos, (v) colores, (vi) modos o maneras y (vi) otros:

(i) Prendas de ropa:

Mantilla, basquiña, dulletas, vestido, capote, pelliza, chal, chaleco, medias, capa, esclavina, falda, corpiño, zagalejo, delantal, peto, manguitos, chaqueta, gorro, corozca, carrik, camisola, frac, levita, dominó, túnica, pañoleta.

(ii) Adornos:

Bollo, cordonería, blonda, encaje, rizo, vivo, marabout, volante, filete, alfiler, borla, canutillo, guirnalda, hojuela, lentejuela, bandó, bellota, presilla, trencillo, rollo, jardinera, pattes.

(iii) Complementos:

Espencer/espeincer/espincer, sombrero, toca o turbante, antejo o luneta, guante, pomito de olor, pañolito/pañuelito, saco o ridículo, aderezo, abanico, peñeta, careta, falbalá, corbata, capotte, bufanda, bolívar, sombrilla.

(iv) Tejidos:

Raso, seda, merino, felpa, cachemira/casimira, terciopelo, gasa, tul, piqué, crespón, gros de Naples, percal, paño, Barege, sarga o levantina, estopilla, tafetán, muselina, linón, organdí, trafalgar.

(v) Colores:

Amaranto, carmesí, verde esmeralda, pistacho, blanco, rosa, cereza, negro, grana, azul, colorado, amarillo, turquí, lila, celeste, ceniza, vicuña o ceniza de laurel, junquillo, limón, morado de Parma, punzó, bronce, tórtola.

(vi) Modos o maneras:

(*Vestido*) a la *Terpsícore*, (*collar*) *Maria Stuard*, (*cuello*) a la *María Luisa*, (*cinta*) *escocesa*, (*mantilla* y *basquiña*) a la *parisienne*, (*mantilla*) a la *española*, *polonesa*.

(vii) Otros:

Petimetra/*petimetre*, *estar en boga*, *modista*, *figurín*.

Por motivos de espacio, vamos a centrarnos en los términos que encuentran acomodo en la tradición lexicográfica del español a lo largo del siglo XIX, centuria en que se publica el periódico objeto de estudio³.

En la siguiente tabla, se puede observar la sucesiva incorporación de los diferentes ítems léxicos a lo largo del período decimonónico, atendiendo a la distinción entre la tradición académica y no académica:

Repertorios lexicográficos académicos	DRAE 1803	<i>bojuela, sombrilla, museolina, petimetra, modista</i>
	DRAE 1803S	<i>Pelliza</i>
	DRAE 1817	<i>chal, chaqueta, bollo, peineta</i>
	DRAE 1837	<i>Levita</i>
	DRAE 1837S	<i>frac, figurín</i>
	DRAE 1843	<i>Celeste</i>
	DRAE 1869S	<i>Bellota</i>
	DRAE 1884	<i>Trafalgar</i>
	DRAE 1899	<i>Vivo</i>
Repertorios lexicográficos	Núñez de Taboada 1825	<i>Linón</i>
	Salvá 1846	<i>pañoleta, merino, piqué, percal</i>

³ Tras la búsqueda en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE), constatamos que muchos de los ítems documentados ya se recogen en los primeros repertorios monolingües del español, a saber, el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Covarrubias —*vestido, capote, medias, capa, falda, corpiño, delantal, túnica, encaje, borla, guirnalda, sombrero, toca, turbante, guante, raso, seda, felpa, terciopelo, gasa, paño, tafetán, carmesí y grana*— y el *Diccionario de autoridades* (1726-39) de la Real Academia Española —*mantilla, basquiña, esclavina, zagalejo, peto, manguitos, gorro, corzoza, camisola, cordonería, rizo, volante, filete, alfiler, trencillo, rollo, aderezo, abanico, falbalá, corbata, turquí y petimetre*—. Por su parte, el *Diccionario castellano* (1786-1793 [1767]) de Terreros recoge por vez primera *chaleco, dominó, lentejuela, jardinería, luneta, pomo y punzó*, mientras que también se van incorporando otros términos en la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (1770) —*blonda y antejo*— y en el DRAE (1780) —*presilla, careta y crespón*— y en el suplemento del DRAE (1783) —*capucha*—.

no académicos	Castro 1852	<i>bufanda, cachemira, estar en boga</i>
	Domínguez 1853	<i>dulletas, marabout, canutillo, gro, organdí, polonesa</i>
	Domínguez 1853S	<i>pañolito</i>
	Gaspar y Roig 1855	<i>levantina, tul</i>
	Gaspar y Roig 1855S	<i>Ridículo</i>

Tabla 1. Recepción de ítems léxicos a lo largo de la tradición lexicográfica decimonónica académica y no académica

En cuanto a las prendas de ropa, cinco voces del corpus se registran por vez primera en diccionarios académicos: *pelliza*, en el suplemento del *DRAE* (1803) con el significado ‘especie de vestido hecho ó forrado de pieles’⁴; *chal* (‘Especie de manteleta que usan las mugeres, suelta y tan ancha en los extremos como en el medio’)⁵ y *chaqueta* (‘Vestidura en forma de un chaleco largo con mangas, que solapa para el abrigo del pecho’)⁶ en el *DRAE* (1817) y *levita* y *frac* en el *DRAE* (1837) y su suplemento, respectivamente: ‘Traje moderno de hombre, que se diferencia de la casaca en que los faldones son de tal amplitud que se cruzan por delante’⁷ y ‘Especie de casaca con solapas que cruzan sobre el pecho’⁸. *Pañoleta* y *dulletas*, sin

⁴ No obstante, en el *DRAE* (1884) el género próximo de la definición se sustituye por ‘prenda de abrigo’ y, además, a partir del *DRAE* (1925), quedan incluidas otras dos acepciones relativas al vestido, una general (‘Chaqueta de abrigo con el cuello y las bocamangas reforzados de otra tela, que usan por lo común los trabajadores’) y otra marcada (‘*Mil.* Parte del uniforme del cuerpo de cazadores, consistente en una chaqueta de paño azul con las orillas, el cuello y las bocamangas revestidos de astracán y con trencillas de estambre negro para cerrarla sobre el pecho’).

⁵ Desde el *DRAE* (1925) la definición es mucho más descriptiva y enciclopédica: ‘Paño de seda o lana, mucho más largo que ancho, y que, puesto en los hombros, sirve a las mujeres como abrigo o adorno’. Esta voz se incluye en el *DHLE*, donde se especifica que se documenta por primera vez, con la acepción ‘prenda de vestir de abrigo o adorno que consiste en una banda de tela ancha y larga que se lleva sobre los hombros y que cubre la espalda y los brazos’, en 1775, en la traducción de Miguel Terracina de la *Historia general de los viajes: Bernier 1664*.

⁶ También, a partir del *DRAE* (1925), *chaqueta* muestra una definición sustancialmente distinta a la codificada en los diccionarios decimonónicos: ‘Prenda exterior de vestir, con mangas y sin faldones, que se ajusta al cuerpo y pasa poco de la cintura’.

⁷ No obstante, llama la atención cómo en el suplemento de esa misma edición del *DRAE* se vuelve a incluir *levita* con otra definición más sintética (‘Especie de casaca de faldones mas anchos y que cruzan por delante’), que, curiosamente, no se reproduce en las siguientes ediciones.

⁸ En la edición de 1869, la Academia ofrece una definición más extensa de la voz *frac*: ‘Vestidura de hombre, que por delante llega hasta la cintura, y cubre todo el pecho, cuando se abotona, y por detrás tiene dos faldones más ó ménos anchos y largos’. Lo cierto es que *frac* y *levita* son términos que suelen confundirse, por el parecido de su composición. De hecho, tal como se recoge en el *Fichero General* de la RAE, Antoni Puigblanch en sus *Opúsculos gramático-satíricos* (1832) llama a esta

embargo, se codifican, como novedad, en dos diccionarios extracadémicos, el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Salvá y el *Gran diccionario clásico de la lengua española* (1853[1846-47]) de Domínguez, respectivamente: ‘neol. Pañuelo pequeño que usan las mujeres para el cuello’⁹ y ‘Especie de bata ancha que se pone en tiempo de frío por encima de los vestidos que llévan en casa’.

En el grupo relativo a los adornos, los diccionarios académicos lematizan a lo largo del siglo XIX las voces *hojuela* (‘Hoja muy delgada, angosta y larga de oro, plata, ú otro metal, que sirve para galones, bordados y otras cosas’), *bollo* (‘Cierto plegado de tela de forma esférica usado en las guarniciones de vestido de señoras, y por los tapiceros en los adornos de casas’) y *vivo* (‘Filete, cordoncillo ó trencilla que se pone por adorno en los bordes ó en las costuras de las prendas de vestir’), en las ediciones de 1803, 1817 y 1899, respectivamente. En la corriente no académica se codifican *marabout* (bajo la variante *marabú* y en el artículo referido a un tipo de ave: ‘Tiene en las alas unas plumas muy lindas, de las cuales se hace hoy grande comercio para los prendidos y adornos de señora’)¹⁰ y *canutillo* (‘Art. Hilo rizado de oro ó de plata, con que se borda’), en el *Gran diccionario clásico de la lengua española* (1853[1846-47]) de Domínguez, así como *bellota* (‘Un adorno de cordonería’)¹¹, en el suplemento (1869) de este mismo repertorio.

prensa «fraque ó casaca, levita o sobretodo». En su *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1983-86), la Academia detalla la diferencia entre *frac* y *levita* en el artículo lexicográfico de este último lema: ‘Vestidura moderna de hombre, cuyos faldones, a diferencia de los del frac, llegan a cruzarse por delante’. Corominas y Pascual (1981-90) apuntan que, en francés, se documenta desde 1767.

⁹ Al hablar de la *pañoleta*, en el *Periódico de las Damas* (1822, XXII: 24) se especifica «*draperie* en francés». En efecto, el *Trésor de la Langue Française informatisé* (TLFi) define esta voz como ‘Étoffe souple servant de vêtement, formant de grands plis souples et harmonieux’.

¹⁰ *Marabú* se lematiza en “Vocabulario de términos técnicos”, parte final del *Arte del plumista* de Madame Celnart, traducido por Lucio Franco de la Selva en 1833 e incluido en el *Manual del florista o arte de imitar toda especie de flores naturales* [...] (Torres 2008a). En el *Periódico de las Damas* (1822) también se registra la variante *morabito*: «Plumas de Marabut o morabito, colocadas en forma de grupo sobre el ala superior» (XIV: 42) o «llevando por adorno flores ó plumas tiesas de Morabito y de otras diferentes aves extrañas» (XVIII: 46). El *DHLE* registra este lema y cita, precisamente, el *Periódico de las Damas* al hablar de su primera documentación: «Se documenta por primera vez, con la acepción ‘ave zancuda del orden de las ciconiformes, con el cuello y la cabeza desplumados; se alimenta de carroña y vive en zonas tropicales de Asia y África’, en 1822, en un artículo sobre moda publicado en el *Periódico de las Damas* (Madrid) [...] En esa misma fecha, 1822, y en el mismo periódico, también en un artículo dedicado a la moda, se atestigua como ‘adorno de algunas prendas de vestir hecho con plumas de marabú’».

¹¹ En el caso de la tradición académica, esta acepción tiene cabida a partir del *DRAE* (1925): ‘Adorno de pasamanería, que consiste en una pieccecita de madera, de forma de bellota, cubierta de hilo de seda o de lana’.

En lo concerniente a los complementos, *sombrilla* ('Quitasol pequeño') se lematiza a partir del *DRAE* (1803), mientras que *bufanda* ('Chalina para el cuello. Úsanla mucho los hombres en invierno para taparse la boca')¹², *pañolito* ('dim. Pañuelo chico ó bonito') y *ridículo* ('Bolsa que llevaban las señoras y formaba parte de su traje de calle para guardar como en la escarcela antigua el dinero, pañuelo, etc.') se recogen en tres repertorios extra-académicos: *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española* (1852) de Adolfo de Castro, el suplemento del *Gran diccionario clásico de la lengua española* (1853[1846-47]) de Domínguez y *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (1855) de Gaspar y Roig, respectivamente¹³.

En el subgrupo de los tejidos¹⁴, se encuentra un buen ramillete de ítems léxicos codificados en los diccionarios del español durante el siglo XIX. Por una parte, la tradición académica incluye *muselina* ('Tela de algodón muy fina y delicada') y *trafalgar* ('Tela de algodón, especie de linón ordinario, que por lo común se emplea para forrar vestidos de mujeres') desde el *DRAE* (1803) y el *DRAE* (1884). En los repertorios extraacadémicos se recogen nueve términos: uno en el *Diccionario de la lengua castellana* (1825) de Núñez de Taboada (*linón*, 'Tela de lino finísima y trasparente'), tres en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Salvá (*merino*, 'neol. Tela delgada de lana, de que hacen hoy día mucho uso las señoras para vestidos'; *piqué*, 'Tela de algodón labrada, que se gasta especialmente para chalecos' y *percal*, 'Especie de indiana fina de algodón, muy usada para vestidos de mujer, cortinajes, etc. '), tres en el *Gran diccionario clásico de la lengua española* (1853[1846-47]) de Domínguez (*levantina*, 'Com. Especie de tela de seda, procedente de Levante', *gro*, 'Com. Especie de tela de seda, muy semejante al tafetan, aunque de mas cuerpo. Llámase también grodetur ó grodetours por fabricarse en esta ciudad de Nápoles; nombre que se da á una especie de gro que viene de aquel reino'¹⁵ y *organdí*, 'Com. Especie de

¹² Corominas y Pascual (1980-91) apuntan que en francés solo se documenta desde 1853.

¹³ Este último repertorio incluye la voz *jardinera* ('ant. adorno de flores, con una grande en medio, que se ponían las mujeres sobre el tupé'), solo recogida en este diccionario y, anteriormente, a finales del siglo XVIII en Terreros ('adorno de flores, con una flor grande en medio, que se ponen las mujeres sobre el tupé, y que se extiende á lo largo por un lado, y otro ácia las orejas: estos nombres suelen durar tan poco como las modas'). En el *Periódico de las Damas* (1822) encontramos la voz *jardinera* en dos números: «Varias señoritas elegantes adorman en el día sus cabezas con guirnaldas de flores, que llaman *jardineras* [...] Las guirnaldas *jardineras* de ahora se componen de florecitas del campo de varios colores, muy bien escogidos y casados» (XIII: 35) y «guirnalda de flores campes- tres y espigas que llaman *jardineras*» (XV: 39).

¹⁴ En Torres (2018b), al estudiar el léxico textil hallado en un inventario de telas fechado en 1783 y recogido en un protocolo notarial conservado en el Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, ya analizamos algunos términos como *raso*, *felpa*, *gasa*, *pañó*, *estopilla*, *tafetán* y *muselina*.

¹⁵ La variante *grodetur* ya se lematiza en el *Diccionario castellano* (1786-1793 [1767]) de Terreros: 'tela de seda, parecida á la cotonía en los cordoncitos con que se vá tejiendo, los cuales son yá mas, y yá

muselina ó tela de algodón, muy clara⁷) y uno en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (1855) de Gaspar y Roig (*tul*, ‘Tejido de punto, hecho con seda, algodón o lana, que forma un calado continuo de octaedros. Le emplean las mujeres para bordar en él o para mantillas, velos y otros adornos’). Es curioso el caso de *cachemira*, variante documentada en la *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española* (1852) de Adolfo de Castro, en cuyo artículo se remite a *cachemir* y se ofrece información muy detallada, de índole enciclopédica, acerca de esta tela: ‘Segun autores consultados, se da este nombre á unos schales fabricados con el pelo de las cabras, que se crían en el valle de este nombre en la India. Los hay de varias calidades y precios, segun la superioridad del pelo que se emplea en esta manufactura. Los inferiores valen 10.000 reales, van gradualmente subiendo hasta 40 y 50.000 reales que son los superiores, reservados para el uso de los príncipes musulmanes, sultanas y favoritas del Gran Señor¹⁶. Es llamativo, a la hora de denominar telas, cómo se ha documentado una creación léxica espontánea, *chaparrones de marzo*:

en aquellos días se vió la primera vez en Paris una tela nueva de seda, á que los mercaderes han puesto el nombre estravagante de *Chaparrones de marzo* por los visos que hace, ó por el efecto que el dibujo produce en la vista (XIX: 47).

A la hora de observar los ítems léxicos documentados referidos a los colores, observamos una gama cromática muy amplia¹⁷. Como se ha indicado anteriormente, *carmesí*, *grana*, *turquí* y *punzó* se documentan en diccionarios de los siglos XVII y XVIII, mientras que, de los ítems léxicos

menos gruesos: esta tela, que se trahe de *Tours*, como lo que significa el Cast. abreviado el Fr. *Gros de Tours*, aunque hermosa, y de bastante dura, se corta con facilidad: otros dicen *grodetú*. En el *Periódico de las Damas* (1822) se define como «tela de seda tan flexible como la sarga, pero mas doble, llamada en francés *gros de Naples*. Podríamos españolizarla dandola el nombre de *grodénápoles*, como nuestros mayores llamaron al *gros de Tours*, *grodetur*» (XIII: 36). En efecto, *gros de Naples* se documenta, desde 1586, en el *Trésor de la langue française informatisé* (TLFi) como ‘étouffe de soie plus forte que le taffetas’. En la publicación objeto de investigación también se emplea el término *grodénápoles*: «una corbata de grodenápoles negra» (XVIII: 47) o «da sombrilla que lleva en la mano esta figura sirve para decirnos, que como antes se llevaban de tafetan, ahora son preferidas las de grodenápoles; y no hay duda que las de esta tela serán de mayor duracion, y no por eso mas pesadas» (XXII: 39).

¹⁶ La variante *casimira* (‘Tela de lana muy fina, como medio paño’) se documenta a partir del *DRAE* (1822).

¹⁷ Cabe destacar la celebración, en el Museo del Traje, de la exposición *Modachrome. El color en la historia de la moda*, del 10 de mayo al 23 de septiembre de 2007. En ella se exploró la relación histórica y social entre la moda y el color desde el siglo XVIII hasta nuestros días, a través de cinco áreas cromáticas (negro, multicolor, azul, rojo/amarillo y blanco).

documentados, solo se ha registrado la inclusión de *celeste* en repertorios decimonónicos, concretamente en el *DRAE* (1843): ‘Lo que es de color azul claro, como el del cielo’. Es habitual que las denominaciones de los colores apunten a realidades observables, tales como la esmeralda, el pistacho, la ceniza, el junquillo¹⁸, el limón, el bronce o la tórtola¹⁹. En el *Periódico de las Damas* (1822) se indica que «Los colores que mas han brillado entre las damas han sido los de limón, lila, junquillo y morado de Parma, que nombran también *llama de ponche*» (XVIII: 45)²⁰. Precisamente, en cuanto al color *morado de Parma*, Pasalodos (2014: 714) destaca, a propósito de las flores en los tocados, especialmente las violetas y, entre ellas, «las de Parma y las violetas rusas eran las más habituales».

Al compilar el corpus objeto de estudio, se ha atendido al modo o manera indicado, en ocasiones, para llevar una prenda de ropa o un complemento. Cabe destacar la dicotomía entre *à la parisienne* y *a la española*, especialmente a la hora de referirse a la mantilla y la basquiña²¹. Precisamente, Carranza y Bruña (2011: 34) apuntan que Chantreau en su *Arte de hablar bien francés o Gramática completa dividida en tres partes* (1781), por ejemplo, explicaba que la basquiña y la mantilla eran prendas particulares del conjunto femenino español y aclaran que las correspondencias en francés, *basquine* y *mantille*, eran «voces afrancesadas por los franceses que viven acá [en España], ya que en Francia no se llevan»²². Además, se registran

¹⁸ Al definir *junquillo*, ya el *Diccionario de autoridades* (1726-39) de la Academia hace referencia a su color: ‘Flor, especie de Narciso de color blanco o amarillo, que tiene el tallo liso y parecido al junco, de donde tomó el nombre’.

¹⁹ También, en el caso de *tórtola*, el primer diccionario académico ofrece una descripción en la que se alude al color del animal: ‘Ave conocida, especie de paloma; aunque mas chica: su color es ceniciento, y por el lomo tira á gamuzado. Hai algunas enteramente blancas’.

²⁰ No hay que olvidar que «Los descubrimientos de Herculano, en 1738, y Pompeya, en 1748, revivieron la fascinación por el mundo clásico y la recuperación de sus colores. Destacaban entre ellos el burdeos, el marrón, el azul oscuro, los malvas y los verdes» (Llorente, 2019: 5).

²¹ «Nuestras damas se cubren mas ó menos la cabeza con la mantilla: las de París han llevado esta sobre los hombros, como si fuese un peynador, quedando la cabeza fuera y cargada con todo el volumen de plumas, gasas y cintas que acompañan al sombrero mujeril, el cual no puede llevarse con la mantilla española. La basquiña de nuestras damas es un traje de calle, de forma muy distinta del que llevarán las mimas por la noche á un bayle ó á una visita de mucha ceremonia: la llamada basquiña por las señoras francesas tiene el mismo corte, las mismas guarniciones y los mismos adornos de realce que cualquier otro vestido con que podrían presentarse en palacio un dia de gala» (XX: 45-46).

²² Además, a juicio de lo expuesto en el *Periódico de las Damas* (1822), parece que las señoras españolas ya habían quedado seducidas por la moda francesa: «entre las señoras principales de Madrid va desterrandose poco á poco el uso de las basquiñas españolas, aun para acompañar á la mantilla; pues no lo son muchas que lo parecen en la iglesia y en la calle, sino mas bien vestidos á la francesa, bordados ó guarnecidos con arreglo al gusto y á las facultades de la persona que los lleva» (XI: 28). No en vano, como indica Llorente (2019: 5), «En España en el cambio de siglo se produce

términos como *polanesa*²³ ('Especie de traje o vestidura de mujer', *Gran diccionario clásico de la lengua española*, 1853[1846-47], de Domínguez) y *escocés/escocesa*²⁴ ('Aplicase a telas de cuadros y de rayas formando cuadros de varios colores', *DRAE* 1925), recogidos en los diccionarios desde mediados del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX, respectivamente. Pasalodos (2014: 91) explica cómo la necesidad, la casualidad, el capricho o un acontecimiento concreto pueden determinar los motivos por los que una moda puede surgir o implantarse. En este sentido, esta investigadora indica que «incluso los nombres de personajes célebres se han asimilado a la moda, convirtiéndose en padrinos de formas, colores o adornos» (Pasalodos, 2014: 92). Tal es el caso de (*vestido*) a la *Terpsícore*²⁵, (*collar*) *María Stuard*²⁶, y (*cuello*) a la *María Luisa*²⁷.

Cabe comentar que algunas de las voces de los subcampos temáticos contemplados más arriba, se incorporan ya en diccionarios publicados en el siglo XX. Tal es el caso del anglicismo *carriké*, '(pal. ingl.). m. Capote ó abrigo con varias esclavinas', en el *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana* (1901) de Toro y Gómez²⁸, o de *barege*, '(de *Barèges*, ciudad de Francia). f. Lino grosero, con el que se hace una tela ordinaria para

una singularidad en el vestir: las mujeres podían elegir entre el "traje nacional" español (basquiña y mantilla) o la moda internacional, francesa».

²³ Amaro (2018: 313) apunta que en 1770 comenzó a utilizarse el vestido a la polaca, esto es, *robe à la polonoise*, llamado en España *polonesa* y que tiene un cuerpo muy entallado y una falda interior de la misma tela. La falda del vestido se recogía con unos cordones deslizantes que podían francirse formando faldones redondeados.

²⁴ En el *Periódico de las Damas* (1822) se documenta exclusivamente para referirse a un tipo de cinta: «un lazo grande de cinta a la escocesa» (XVII: 47) o «cinta escocesa que aunque nada tiene de particular ha caído en gracia y ahora es de moda» (XX: 38).

²⁵ La voz *Terpsícore* queda recogida por el *Diccionario castellano* (1786-1793 [1767]) de Terreros ('una de las nueve musas, que algunos dicen era la 5, y la inventora de las artes de la humanidad, y que presidía al baile, y según otros su inventora, como también de la cítara') y, ya a finales del siglo XIX, por el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Zerolo ('Mit. Musa que presidía á la danza y al canto. Se la representa coronada de guirnalda, con una lira en la mano; según refiere la tradición, el Aqueloo la hizo madre de las sirenas').

²⁶ «La forma del collar es antigua y se llama en Francia María Stuart, la cual apenas se verá ya aquí, como no sea al cuello de alguna imagen de la Virgen» (X: 23). María I de Escocia (1542-1587), de nombre María Estuardo (en inglés, Mary Stuart), fue reina de Escocia del 14 de diciembre de 1542 al 24 de julio de 1567 y reina consorte de Francia del 10 de julio de 1559 al 5 de diciembre de 1560.

²⁷ «El cuello es alto y tieso, á la María Luisa; y sobre el mismo se ve atada flojamente una pañoleta de cachemira», XIII: 36). Todo apunta a que el personaje referido es la archiduquesa María Luisa de Austria (1791-1847), primogénita del emperador Francisco I y segunda esposa de Napoleón Bonaparte.

²⁸ El *Diccionario histórico* de la RAE, en su edición de 1936, recoge esta voz y detalla tanto su etimología como su etapa de uso: '(Del nombre de *Garrick*, actor inglés) m. Especie de gabán o levitón muy holgado, con varias esclavinas sobrepuestas de menor a mayor. Estuvo en uso en la primera mitad del siglo XIX'.

trajes femeninos’, en el *Diccionario de la lengua española* (1917) de Alemany²⁹. En el caso de los colores, se hallan numerosos términos registrados paulatinamente: *lila* (‘Color morado claro, como la flor de la lila’, *Gran diccionario de la lengua castellana*, 1902-31, de Pagés), *amaranto* (‘Color carmesí’, suplemento del DRAE 1970), *esmeralda* (‘Color de esta piedra’, *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, 1983-86, RAE), *ceniza* (‘Dicho de un color: Semejante al de la ceniza’, *Diccionario de la lengua española*, 2014, RAE-ASALE) y *limón* (‘Dicho de un color: Amarillo claro semejante al del limón’, *Diccionario de la lengua española*, 2014, RAE-ASALE).

Otros términos no llegan a encontrar lugar en la tradición lexicográfica del español, como los galicismos *bandó* y *pattes*, el primero adaptado y el segundo crudo. De un lado, *bandó*, en francés *bandeau*, se define en el *Trésor de la langue française informatisé* (TLFi) como ‘Bande généralement d'étoffe dont on ceint le front, la tête’³⁰. De otro lado, *pattes* también se documenta en el TLFi como ‘Petite bande d'étoffe attachée à un vêtement et qui porte soit un bouton soit une boutonnière ou encore une boucle ou un ruban’³¹. Otro galicismo crudo no repertorizado es *capotte* («El sombrero (*capotte*) de esta dama tiene dos bordes», XVIII: 48), también documentado en el *Trésor de la langue française informatisé* (TLFi) (‘Chapeau de femme, garni de rubans, à brides et à coul’)³².

²⁹ En el *Periódico de las Damas* (1822) también se indica la etimología del término: «el figurín atado al cuello flojamente un pañuelito de Barege, tela de lana fina muy elástica que toma su nombre del lugar en que se fabrica» (XII: 34). Aunque los diccionarios incluyen *barege* ya en el siglo XX, el *Diccionario histórico de la lengua española* (1936) de la Academia lo documenta desde mediados del siglo XIX: (De *Barège*, nombre de una ciudad francesa). f. Tela ordinaria de lino. “160 varas brin. 80 varas *barege*. 7.401 arrobas cera blanca”, Lerdo, *Comerc. de Méjico*, ed. 1853, n. 35’.

³⁰ En el caso del *Periódico de las Damas* (1822), *bandó* se registra en el siguiente contexto: «en la cabeza, un bandó de perlas á raíz del pelo, detenía unos rizos muy abultados, entre los cuales se mezclaban sucesivamente el marabout y las margaritas, formando un volúmen igual á cada lado, y de atrás el pelo muy bajo» (VII: 37). De hecho, en el *Trésor de la langue française informatisé* (TLFi) también se registra una acepción relativa a un tipo de peinado y marcada diatécnicamente (‘MODES’): ‘Coiffure en bandeaux. Coiffure qui sépare les cheveux au milieu du front, les ramenant sur les côtés du visage et couvrant ou non les oreilles’.

³¹ En la publicación objeto de estudio se detalla en qué consiste el adorno al que se refiere la voz *pattes*: «El sombrero es de raso, y su adorno le forman unos pedazos de felpa cortados al sesgo, de figura triangular y á manera de orejas, que los franceses llaman *pattes*» (XIII: 36).

³² La voz *capote*, referida a la prenda de ropa y no a un tipo de sombrero, sí se registra desde los comienzos de la tradición lexicográfica del español. Se documenta habitualmente en el *Periódico de las Damas* (1822) —«En el día todos los capotes de señora, sean de seda ó de merinos, conservan el talle largo, se ajustan al cuerpo por la cintura, y tienen siempre pliegues ó un fruncido en medio de la espalda» (XIII: 35)—.

Las variantes *spencer*/*espeincer*/*espincer*³³ provienen del anglicismo *spencer*, que se halla tanto en el *CORDE* («pecho casi desnudo, y mal ceñido por un chaquetín de solapilla, denominado spencer, y acortado a las brevísimas dimensiones del talle en boga», *Monografía histórica e iconografía del traje*, 1886, de Josep Puiggarí i Llobet) como en el *Fichero general* («un spencer y pantalón recto, qué fatiga», *¿Somos?*, 1982, de Eduardo Gudiño Kieffer), pero no se registra en los diccionarios de nuestra lengua. Sí se documenta en el *Trésor de la langue française informatisé (TLFi)*, donde se indica que, desde 1795, denota una prenda de vestir de hombre («Veste très courte d'homme, sans basque, remplaçant l'habit, généralement en drap ou en velours, ne descendant qu'à mi-dos, à longues manches très ajustées, à col droit et haut, souvent garnie de tresses en olives et ayant sur la poitrine deux petites poches horizontales») y, a partir de 1799, una pieza de mujer («Corsage court ou veste courte de femme»). Además, se ofrece la etimología del término, de Sir George John *Spencer* (1758-1834).

Tampoco se registra en diccionarios generales *bolívar*, voz que apunta a un tipo de sombrero y que sí se halla en el *Fichero general*, concretamente en el *Diccionario de venezolanismos* (1983) de María Josefina Tejera: '*hist.* Sombrero de ala ancha que puso de moda el Libertador'.

Finalmente, nos centramos en cuatro voces que aparecen de manera recurrente a lo largo de los veinticinco números del *Periódico de las Damas* (1822): *petimetra*/*petimetre*, *estar en boga*, *modista* y *figurín*. De un lado, *petimetre* se lematiza desde el *Diccionario de autoridades* (1726-39) y se define como 's. m. El joven que cuida demasadamente de su compostura, y de seguir las modas. Es voz compuesta de palabras Francésas, è introducida sin necesidad'. Ya en 1803 se considera un sustantivo masculino pero también femenino (*petrimetra*). En 1846, el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Salvá añade a la definición la siguiente consideración: '[Se toma tambien muy de ordinario por el que es aseado y gusta de vestir bien]'. De hecho, a mitad del siglo XIX, Domínguez ya caracteriza este término como 'persona muy compuesta y acicalada, que cuida demasiado del adorno de su persona'³⁴. De otro lado, en la *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la*

³³ En el *Periódico de las Damas* (1822) esta voz se emplea frecuentemente: «hasta ahora se hacen cerradas por delante con un espeincer por encima» (I: 34), «*espincer* o ajustador que trae sobrepuesto» (XII: 33) o «El *espeincer* es de grodenápoles» (XVII: 46).

³⁴ Cabe destacar el siguiente fragmento documentado en el *Periódico de las Damas* (1822): «Los *petimetres* de París, decía en su tiempo Montesquieu, son afeminados, y sus adornos se parecen mucho á los de las mugeres; de manera que al verlos emplear tanto tiempo en mirarse al espejo, tanto arte en rizarse el pelo, y tanto cuidado en abrillantar su cutis, se pudiera pensar que no hay mas que un sexo solo en toda aquella ciudad» (XXIII: 36). Martín Gaité (1972: 72), que apunta el

Lengua Española (1852) de Adolfo de Castro, se recoge por vez primera la expresión *estar en boga* o *poner en boga* ('estar muy en uso ó moda, ó hacer que se ponga en moda ó uso. Es frase modernamente introducida en lengua castellana'). La Academia la recoge desde el *DRAE* (1780), pero con el significado 'lo mismo que usarse mucho'³⁵. En lo que respecta a *modista*³⁶, en el *DRAE* (1803) se define como 'el que hace las modas, o tiene tienda de ellas', si bien ya en el *Gran diccionario clásico de la lengua española* (1853[1846-47]) de Domínguez se caracteriza como: 's. f. la que trabaja y se ocupa principalmente de todas aquellas cosas que sirven para adornos, ó que constituyen el traje de las mujeres || s. m. Comerciante en géneros ó cosas de moda: y tambien que trabaja en ellos'³⁷. Finalmente, *figurín* se empieza a lematizar a partir del suplemento del *DRAE* (1837), 'dibujo ó modelo pequeño para los vestidos y adornos de moda'. Como señaló Lapesa (1989: 404), «Circulaban revistas francesas de modas cuyos figurines eran de apasionante interés para el público femenino». En efecto, tal como indican Pérez Sánchez y López Castillo (2020), desde el último tercio del siglo XVIII, las estampas de figurines relacionadas directamente con la apariencia, el gusto y la moda, difundidas desde la prensa, tienen en España una especial significación a la hora de orientar a las élites urbanas e

origen etimológico del término (*petit maître*), caracteriza a los petimetres como «seres afeminados y fatuos conocidos en todos los escritos del tiempo y objeto de generales diatribas».

³⁵ Lapesa (1989: 403) apunta que el ejemplo más antiguo, conocido por Corominas, de la expresión *estar en boga* es de Capmany, en *El arte de traducir el idioma francés al castellano* (1776). Álvarez de Miranda (2012) advierte que *modista* se generaliza en nuestra lengua en el siglo XVIII, aunque hay algún rarísimo ejemplo del XVII en textos de marcado influjo lingüístico francés. Varela (2009: 1609) confirma que el término francés *modiste*, derivado de *mode*, se documenta en 1636 con la acepción 'persona que sigue las modas' y solo en 1777 con la de 'persona dedicada al comercio o confección de prendas femeninas'. En español, Corominas y Pascual (1980-91) sitúan su primera aparición en el *Diccionario de autoridades* (1726-39), si bien Álvarez de Miranda la encuentra ya en una traducción del francés de finales del siglo XVII. Varela (2009: 1610) apunta, además, que tanto la Academia como Corominas y Pascual (1980-91) y Álvarez de Miranda (1992) coinciden en señalar que *modista* es una palabra derivada de moda y no un galicismo.

³⁶ En los números cuatro y cinco del *Periódico de las Damas* (1822), se alude a la gran destreza de las modistas de la capital: «No tiene Madrid que envidiar en el día á ninguna otra corte de Europa, la afluencia de personas extremadamente diestras en el ramo de industria perteneciente á modas [...]» (IV: 31). Además, se cita el nombre de alguna de algunas modistas de la época, por ejemplo, en la calle de la Montera ofrecían sus servicios Doña María Pía Villanova, Madama Casadaban y Madama Rencuel (V: 37).

³⁷ Álvarez de Miranda (2012) señala dos novedades en la definición de Domínguez: «solo se recoge la posibilidad de que las modistas sean mujeres («da que...») y son mujeres, también, las destinatarias de su actividad». Además, constata que los diccionarios académicos siguen esta tendencia: 'Hoy es la mujer que corta y hace los vestidos y adornos elegantes de las señoras, y la que tiene tienda de modas' (*DRAE* 1869), así como 'mujer que tiene por oficio cortar y hacer vestidos y adornos para las señoras' y 'la que tiene tienda de modas' (*DRAE* 1884). No obstante, el *DRAE* (1914) vuelve a la calificación 'com[ún]' y define 'persona que tiene por oficio hacer trajes y otras prendas de vestir para las mujeres'.

ilustradas. Se trataba, en definitiva, de estar al día de las novedades y adelantos que se producían en todos aquellos objetos y elementos destinados a priorizar el estatus y la elegancia conforme a los dictados que se gestaban en las grandes capitales europeas que marcaban las pautas de la distinción.

Como se ha comentado más arriba, los números del *Periódico de las Damas* (1822) ofrecían una hoja suelta con un dibujo a pluma coloreado de figurines parisinos de mujeres y hombres procedentes de *L'Observateur des modes*. No obstante, en la *Hemeroteca digital* de la Biblioteca Nacional de España se han documentado catorce, pues no se encuentran disponibles los supuestamente distribuidos en los números dos, tres, cuatro, seis, ocho, nueve, dieciocho, veinte, veintiuno, veintitrés y veinticinco.

A continuación, se presenta la reproducción del figurín incluido en el número once del *Periódico de las Damas*, publicado el 18 de marzo de 1822, así como la descripción del mismo:



Imagen 1. Figurín incluido en el número 11 del *Periódico de las Damas* (18/03/1822)

Vamos ahora á describir el figurin que acompaña á este número. Representa una señora vestida con la elegancia propia de la capital de los franceses, para presentarse en una visita. El adorno de su cabeza consiste en un prendido hecho de raso tejido de plata, en forma de panales, y coronado de un gran plumero que cubre todo el casco. Estas plumas son de avestruz, rizadas y pintadas del mismo color de la tela del prendido.

El vestido es de raso blanco, guarnecido de gasa ó tul y manojos de alelíos. Sobre el ruedo de la falda campea un falbalá ó guarnicion, dividida en tres órdenes iguales de cuatro tiras de gasa cada una, plegadas en menudos bollos, que por su forma semejante á la de los panales de miel llaman los franceses *ruches*, y prendidas en ondas desde la altura de la rodilla hasta el borde, galoneado de un *rouleau* ó rollo ancho de la misma tela del vestido. Alrededor de la cintura, en las bocamangas del brazo y en el peto se ve la misma guarnición del ruedo, compuesta de tiras de gasa abollada mas estrañas; siendo de observar que las del peto van progresivamente ensanchándose desde la cintura hasta los hombros, y pasan á la espalda para formar una especie de pañoleta (*fichú*). El escote viene á ser redondo, y se abrocha por medio, formando á la entrada del pecho con pliegues de la misma tela y una presilla, cierta especie de lazo elegante y muy bonito. Se advierte por el abanico que tiene esta dama en la mano derecha, y por el collar que adorna su cuello, que sigue todavia en Paris el bizarro capricho de los abanicos redondos de box y los aderezos á la *Marie Stuard* (XI: 30-32).

5. FINAL

Según se indica en la segunda entrega del *Periódico de las Damas* (1822):

La moda, como todas las cosas, tiene sus justos límites y restricciones. Su objeto es adornar con gusto nuestro cuerpo; y cuando este fin no se consigue con ella, sería fuera de propósito el sujetarse rigurosamente á la moda (II: 30).

Precisamente, a propósito de la voz *moda*, Álvarez de Miranda (1992: 656) afirma que su significado comenzó siendo más amplio que el que presenta actualmente, pues «*moda* se empleaba como ‘uso, costumbre’ sin necesidad de que a esa idea se agregaran los rasgos semánticos de ‘reciente’ y, en consecuencia, ‘transitorio’». Por su parte, Varela (2009: 1609) apunta que *moda* terminó por desplazar otros vocablos como *uso*, *usanza* o *manera*, debido a que «a diferencia de ellos, podía utilizarse como tecnicismo en el ámbito de la indumentaria».

Además, Varela (2009: 232) constata que «el vestido no sufre demasiados cambios durante la Alta Edad Media» y que «el ritmo con que se producen las transformaciones se acentúa progresivamente a partir de la Baja y el Renacimiento, hasta alcanzar una velocidad vertiginosa en nuestra época» (Varela, 2009: 232).

En nuestra investigación, se ha comprobado cómo en la tradición lexicográfica del español se da cabida de manera paulatina a numerosas voces relativas al ámbito de la moda, documentadas en una de las primeras publicaciones destinadas a la mujer que ven la luz en el siglo XIX: el *Periódico de las Damas* (1822). Tras la clasificación en ámbitos temáticos (prendas de ropa, adornos, complementos, tejidos, colores, modos o maneras y otros), se ha destacado el flujo de ítems léxicos incluidos en la macroestructura de diccionarios de índole académica y no académica. Se ha observado la introducción de galicismos, tanto adaptados (por ejemplo, *marabú*, *bandó*, *gro* o *baregè*) como crudos (*marabout*, *pattes* o *capotte*)³⁸, pero también de anglicismos (*carrik* o *espencer/espencer/espincer*), así como el carácter novedoso de las voces que se van incorporando, a juicio de la etiqueta o paráfrasis cronológica que presentan algunas como *pañoleta* y *merino* («neol.», ‘neologismo’), *marabú* («se hace hoy grande comercio para los prendidos y adornos de señora») o *estar en boga* («es frase modernamente introducida en lengua castellana»). Además, en ciertos términos se registra una marca diatécnica que encabeza la definición: en *canutillo* («Art.», ‘Artes’) o *levantina*, *gro* y *organdi* («Com.», ‘Comercio’). También destaca la nómina de epónimos documentados (*spencer*, *bolívar*, *Mary Stuart*, *María Luisa* o *trafalgar*), muy habituales en el ámbito de especialidad, que ponen de manifiesto la necesaria relación entre la entidad designada por el nombre en cuestión y el referente cultural al que apunta, tal como hemos indicado más arriba.

En definitiva, se ha pretendido, de un lado, confirmar el papel de la prensa histórica como fuente idónea para compilar un corpus léxico de especialidad y, de otro lado, constatar la importancia de los diccionarios como testigos de la historia del léxico español.

³⁸ “En el caso de la indumentaria los galicismos se filtran gota a gota, de manera distanciada e independiente en el tiempo. Al menos durante todo el siglo XVI y los dos primeros tercios del XVII; a partir de 1660, la influencia francesa en todos los campos, y especialmente en el de la vida cortesana y la moda, preludia la admiración que gran parte de los españoles va a sentir por la cultura y el modo de vivir francés durante el siglo XVIII” (Varela, 2009: 234-235).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA LARA, Ignacio (2001): «Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX», en Ignacio Ahumada (coord.), *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén, Universidad de Jaén. pp.79-102.
- ALESSANDRA, Sonia (2015): «El curioso lenguaje de la moda en el español como lengua extranjera: para no perderse entre préstamos lingüísticos y neologismos», en Pilar Hernández Mercedes (coord.), *XII Encuentro práctico de ELE. Español para Fines Específicos*, Nápoles, Instituto Cervantes, pp. 44-53 [en línea] <https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/napoles_2015/06_alesandra.pdf> [Consulta: 14/07/2021].
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1992): *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Anejo del Boletín de la Real Academia Española, 51.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2012): «Modisto», en *Rinconete*, Centro Virtual del Instituto Cervantes [en línea] <https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/abril_12/11042012_01.htm> [Consulta: 09/08/2021].
- AMARO MARTOS, Ismael (2018): «La revolución de la moda y su trascendencia en España. El caso de la alta sociedad madrileña del siglo XVIII», *BSAA arte*, 84, pp. 299-327.
- ANAYA REVUELTA, Inmaculada (1999-2000): «Los diccionarios enciclopédicos del español actual», *Revista de Lexicografía*, 6, pp. 7-36.
- ÁVILA MARTÍN, Carmen y Francisco LINARES ALÉS (2006): «Valoración de la conducta en las expresiones sobre seguimiento de la moda. Léxico y discurso de la moda», *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, 27, pp. 35-41 [en línea] <<https://www.revistacomunicar.com/indice/articulo.php?numero=27-2006-06>> [Consulta: 15/07/2021].
- ÁZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (1996-1997): «La lexicografía española en el siglo XIX», *Estudios de Lingüística*, 11, pp. 11-122.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, *Hemeroteca digital*. [en línea] <<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>> [Consulta: mayo-junio 2021].
- CARRANZA TORREJÓN, Ana M. y Manuel BRUÑA CUEVAS (2011): «El vocabulario de la indumentaria en las nomenclaturas del francés y el español (siglos XVI a XIX)», *Vector Plus*, enero-junio, pp. 28-37 [en línea] <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/11852> [Consulta: 12/07/2021].

- CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE, *Le Trésor de la langue française informatisé (TLFi)* [en línea] <<http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>> [Consulta: julio 2021]
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*, Madrid, Gredos.
- DE MELLO E SOUZA, Gilda (2014): “Moda y cultura femenina en el siglo XIX”, *Cuadernos de Literatura*, XVIII/36, pp. 352-366 [en línea] <<https://www.redalyc.org/pdf/4398/439843033024.pdf>> [Consulta: 14/07/2021].
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Pilar (2020): «El léxico de la moda: su acogida en los diccionarios académicos generales», *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 3/I, pp. 5-46 [en línea] <<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/RILEX/article/view/5423>> [Consulta: 15/07/2021].
- FUNDÉU-RAE (2021): *Glosario de la moda* [en línea] <<https://fundeu.es/documentos/glosarioModaFundeuRAE.pdf>> [Consulta: 17/07/2021].
- GONZÁLEZ DíEZ, Laura y Pedro PÉREZ CUADRADO (2009): «La Moda elegante ilustrada y el Correo de las Damas, dos publicaciones especializadas en moda en el siglo XIX», *Doxa Comunicación, revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, 8, pp. 53-72 [en línea] <https://repositorioinstitucional.ceu.es/jspui/bitstream/10637/5903/1/N%20%ba%20VIII_pp53_71.pdf> [Consulta: 14/07/2021]
- JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada (1992): *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Madrid, Ediciones de la Torre.
- LAPESA, Rafael (1989): «Palabras y cosas. El vocabulario de la vida social y la indumentaria durante el Romanticismo», *Estudios. Homenaje al Profesor Alfonso Sancho Sáez*, Granada, Universidad de Granada, pp. 397-154.
- LLORENTE, Lucina (2019): «Los tejidos del siglo XIX». Conferencia publicada en el marco de *¡Extra, moda! El nacimiento de la prensa de moda en España*, Madrid, Museo del Traje [en línea] <<https://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/dam/jcr:cdeb18e-e761-4e9c-82ab-575705c5bb7a/mdd12-2019-digital.pdf>> [Consulta: 02/08/2021].
- MARTÍN GAITE, Carmen (1972): *Usos amorosos del dieciocho en España*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- MEJÍAS ALONSO, Alicia y Almudena ARIAS COELLO (1998): «La prensa del siglo XIX como medio de difusión de la literatura hispanoamericana», *Revista General de Información y Documentación*, 8/2, pp. 241-257

- [en línea] <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=170044>> [Consulta: 17/07/2021].
- MONTOYA RAMÍREZ, María Isabel (2008): «La indumentaria a través del tiempo. Cuestiones léxicas», *Revista de Investigación Lingüística*, 11, pp. 223-232 [en línea] <https://revistas.um.es/ril/article/view/53761> [Consulta: 15/07/2021].
- PALOMO VÁZQUEZ, M.^a del Pilar (2014): «Las revistas femeninas españolas del siglo XIX. Reivindicación, literatura y moda», *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 190/767, a130 [en línea] <<https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1932>> [Consulta: 16/07/2021].
- PASALODOS SALGADO, Mercedes (2014): *El traje como reflejo de lo femenino. Evolución y significado. Madrid 1898-1915*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid [en línea] <<https://eprints.ucm.es/id/eprint/2536/>> [Consulta: 30/07/2021].
- PÉREZ SÁNCHEZ, Manuel y José Miguel LÓPEZ CASTILLO (2020): «“Al estilo de Inglaterra según la moda”. Figurines ingleses. Edición para España 1824-25 de Rudolph Ackermann», *Ars Longa*, 29, pp. 171-186 [en línea] <<https://ojs.uv.es/index.php/arslonga/article/view/16349/0>> [Consulta: 16/07/2021].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea] <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtle>> [Consulta: julio 2021].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Fichero general*. [en línea] <http://web.frl.es/fichero.html> [Consulta: julio 2021]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-), *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)* [en línea] <https://www.rae.es/dhle/> [Consulta: 28/10/2021]
- ROIG CASTELLANOS, Mercedes (1989): *La mujer en la historia a través de la prensa (Francia, Italia, España)*. S. XVIII-XX, Madrid, Ministerio de Asuntos exteriores.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María F. (2009): «Evolución de las publicaciones femeninas en España. Localización y análisis», *Documentación de las Ciencias de la Información*, 32, pp. 217-244 [en línea] <<https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN0909110217A>> [Consulta: 16/07/2021].
- SÁNCHEZ ORENSE, Marta (2008): «Particularidades del léxico de la moda renacentista: dificultades en su análisis», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 1, pp. 65-74 [en línea]

- <https://www.cilengua.es/sites/cilengua.es/files/page/docs/04_particularidades_del_lexico_de_la_moda_rena-centista_dificultades_en_su_analisis.pdf> [Consulta: 17/07/2021].
- SECO, Manuel (2003[1987]): *Estudios de lexicografía española*. 2.^a ed., Madrid, Gredos.
- ŠTRBÁKOVÁ, Radana (2013): *La dinámica del léxico de la moda en el siglo XIX: estudio de neología léxica*, București, Editura Universității din București.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2018a): «Lexicografía y traducción: el “Vocabulario de términos técnicos” incluido en el Manual del florista o arte de imitar toda especie de flores naturales [...] seguido del Arte del plumista por Madama Celnart, traducido por Lucio Franco de la Selva (Madrid, 1833)», *Traducción literaria y discursos traductológicos especializados*, Berlín, Peter Lang, pp. 581-597.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2018b): «Recepción de léxico textil dieciochesco en la tradición lexicográfica del español». *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, VI(2), pp. 197-230 [en línea] <<https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/articulo/view/1528>> [Consulta: 15/07/2021].
- VARELA MERINO, Elena (2009): *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*, Anejos de la Revista de Filología Española, Madrid, CSIC.
- VELASCO MOLPECERES, Ana María (2016): *Moda y prensa femenina en la España del siglo XIX*, Madrid, Ediciones 19.

